

ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, del Estado de Oaxaca; siendo las 12:00 horas del día 16 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA: M.C. Alexander Pérez Miceli, La Representante del Gobierno del Estado: Ing. Beatriz Pérez Reyes y La Instancia Ejecutora: Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO y Lic. Soledad de María Luis Aquino, Coordinadora Administrativa del CESVO, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto para la realización de la Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2024/003**, para la adquisición del concepto de **“Aspersora motorizada”**, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Cultivos Agrícolas), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Estatal.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Alexander Pérez Miceli, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. ACTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP CESVO 2024/003, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE “ASPERSORA MOTORIZADA”, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS), AUTORIZADO POR EL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON RECURSOS DE APORTACIÓN ESTATAL

En uso de la palabra el M. C. Alexander Pérez Miceli, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, solicita al Ing. Mauricio Donato Bolaños González, Gerente del CESVO; presente ante el seno de este Comité, las preguntas realizadas por los participantes en el proceso de Licitación Pública No. LP CESVO 2024/003, para la adquisición del concepto de “*Aspersora motorizada*”, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Cultivos Agrícolas), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Estatal.

En uso de la palabra el Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, informa que se recibieron las siguientes preguntas y/o solicitudes de aclaración referentes al proceso de Licitación Pública No. LP CESVO 2024/003, para la adquisición del concepto de “*Aspersora motorizada*”, para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Cultivos Agrícolas), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Estatal.

Por parte del participante denominado **AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**, con fecha 15 de agosto de 2024 a las 11:39 horas, a través de correo electrónico realiza la siguiente pregunta con la finalidad de que se desahoguen en la correspondiente Junta de Aclaraciones (Anexo A).

En lo consecuente se expone en la presente sesión, misma que a continuación se detalla:

No. de Pregunta	Pregunta	Respuesta
1	<p>DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN NO. LP CESVO 2024/003 PARA LA ADQUISICIÓN DE: ASPERSORA MOTORIZADA. DONDE ESPECIFICA QUE:</p> <p>“EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO, NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO DE LOS “LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA”.</p> <p>ASÍ COMO, A LO DESCRITO EN EL APARTADO NO. 6 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y</p>	<p>No se considera LIMITATIVO para participar en este proceso de Licitación Pública No. LP CESVO 2024/003, para la adquisición del concepto de “<i>Aspersora motorizada</i>”.</p>

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

	<p>SANCIONES, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO 6.2 CONTROVERSIAS, QUE ESPECIFICA:</p> <p>“LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA DE LA LICITACIÓN, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES.”</p> <p>Y AUN CUANDO ESTE MODELO DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>PREGUNTA: ¿PODRÍA CONSIDERARSE LIMITATIVO LA PARTICIPACIÓN AL SOLICITAR COMO REQUISITO LO SIGUIENTE EN EL APARTADO 2? 2.2 INCISO A?, QUE ESPECIFICA LOS REQUISITOS A CUBRIR DEPENDIENDO LAS PARTIDAS Y SÓLO SI SON APLICABLES (ANEXO 1) SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <p>A) ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>PUESTO QUE, EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA ES UNA INSTANCIA EJECUTORA COADYUVANTE CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y NO ES UN ÓRGANO DE DERECHO PÚBLICO DE CARÁCTER ESTATAL, CON AUTONOMÍA DERIVADA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LOS CUALES PODRÁN APLICAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	
--	---	--

Por parte del participante denominado **PRANGRO S.A. DE C.V.**, con fecha 15 de agosto de 2024 a las 11:42 horas, a través de correo electrónico realiza la siguiente pregunta con la finalidad de que se desahoguen en la correspondiente Junta de Aclaraciones (Anexo B).

No. de Pregunta	Pregunta	Respuesta
1	<p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 DOCUMENTACION QUEINTEGRARA LA PROPUESTA.</p> <p>Pregunta 1: ¿Dónde se integrará esta documentación, dentro del sobre 1, 2, 3 o esa parte?</p>	<p>Se integrarán en un sobre independiente de los tres que debe presentar para la propuesta, mismo que debe nombrarse “documentación que integra la propuesta para</p>

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.

		participar en la LP CESVO 2024/003".
2	<p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA, DICE:</p> <p>"Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.</p> <p>Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y sólo si son aplicables (Anexo 1) serán los siguientes:</p> <p>a) Estar inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca.</p> <p>Pregunta 2: ¿Es válido que, por los tiempos establecidos en los diferentes procesos en el cronograma de actividades de esta Licitación Pública, presentar documentación que ampare que el registro al padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca se encuentra en trámite y que ha sido presentada la solicitud ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado?</p>	Es válido.

4. DICTAMENES

DICTAMEN CESVO CAS/20/ORD-2024-001

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, se da por enterado de las preguntas, solicitudes de aclaración y respuestas otorgadas, referentes al proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2024/003**, para la adquisición del concepto de "**Aspersora motorizada**", para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Cultivos Agrícolas), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Estatal.

DICTAMEN CESVO CAS/20/ORD-2024-002

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, dictamina validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día miércoles 21 de agosto del año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 12:00 horas para celebrar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2024/003**, para la adquisición del concepto de "**Aspersora motorizada**", para la operación del Programa de Trabajo de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de Cultivos Agrícolas), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2024, con Recursos de Aportación Estatal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL
ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2024.**

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:53 horas del día 16 de agosto de 2024, se da por concluida la Vigésima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN OAXACA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. BEATRIZ PÉREZ REYES
REPRESENTANTE DE LA SEFADER.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO)**

**ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS
GONZÁLEZ**
GERENTE DEL CESVO.

**LIC. SOLEDAD DE MARÍA LUIS
AQUINO**
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL CESVO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO), EJERCICIO FISCAL 2024.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

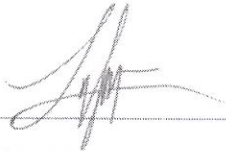
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS A 15 DE AGOSTO DEL 2024

C. SANDRO GUADALUPE MÉNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL
DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA
P R E S E N T E.

EN RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP CESVO 2024/003 PARA LA ADQUISICION DE:
ASPERSORA MOTORIZADA, SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

EMPRESA:	AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.		
APODERADO LEGAL:	ING. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LOZANO		
PREGUNTA (S):	ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO (X)	ENVIADAS POR FAX ()	OTRO
No.1	<p>DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP CESVO 2024/003 PARA LA ADQUISICIÓN DE: ASPERSORA MOTORIZADA. DONDE ESPECIFICA QUE:</p> <p>"EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL TITULO III, CAPÍTULO PRIMERO, NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO DE LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"</p> <p>ASÍ COMO, A LO DESCRITO EN EL APARTADO NO. 6 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO 6.2 CONTROVERSIAS, QUE ESPECIFICA:</p> <p>"LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA DE LA LICITACIÓN, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES."</p> <p>Y AUN CUANDO ESTE MODELO DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>PREGUNTA: ¿PODRÍA CONSIDERARSE LIMITATIVO LA PARTICIPACIÓN AL SOLICITAR COMO REQUISITO LO SIGUIENTE EN EL APARTADO 2.2.2 INCISO A?, QUE ESPECIFICA LOS REQUISITOS A CUBRIR DEPENDIENDO LAS PARTIDAS Y SÓLO SI SON APLICABLES (ANEXO 1) SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <p>A) ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.</p>		

PUESTO QUE, EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA ES UNA INSTANCIA EJECUTORA COADYUVANTE CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y NO ES UN ÓRGANO DE DERECHO PÚBLICO DE CARÁCTER ESTATAL, CON AUTONOMÍA DERIVADA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LOS CUALES PODRÁN APLICAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.



ING. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LOZANO

APODERADO LEGAL DE

AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.





PRANAGRO S.A. DE C.V.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 15 DE AGOSTO DE 2024

C. SANDRO GUADALUPE MENDEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP CESVO 2024/003, PARA LA ADQUISICION DE ASPERSORA MOTORIZADA, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA; SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 DOCUMENTACION QUE INTEGRARA LA PROPUESTA.

Pregunta 1: ¿Dónde se integrará esta documentación, dentro del sobre 1, 2, 3 o es aparte?

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA, DICE:

“Deberá estar identificado con la leyenda “Segundo Sobre” o “Propuesta Técnica”, número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.

Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y sólo si son aplicables (Anexo 1) serán los siguientes:

a) Estar inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca. “

Pregunta 2: ¿Es válido que, por los tiempos establecidos en los diferentes procesos en el cronograma de actividades de esta Licitación Pública, presentar documentación que ampare que el registro al padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca se encuentra en trámite y que ha sido presentada la solicitud ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado?

Atentamente
**PRANAGRO S.A. DE C.V.**
CALLE MEXICO 68 # 201 COLONIA OLIMPICA,
OAXACA DE JUAREZ, OAX. CP: 68020
RFC: PRAN017857

ING. JUAN PABLO RAMIREZ HAMPSHIRE SANTIBAÑEZ

CALLE MÉXICO 68 # 201 COLONIA OLÍMPICA, OAXACA DE JUAREZ, OAX. CP: 68020
TELF: 951 102 91 30
mail: pranagromexico@gmail.com